

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: "DESARROLLO DE LAS ARTES CREATIVAS DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL QUE RESULTA NECESARIO REALIZAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN 2026".

EXPEDIENTE: CONTR 2025 519642

ORDEN DEL DÍA: APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día 2 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaría General Técnica de Presidencia con fecha 14 de noviembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D. Juan Manuel Pérez Alarcón, Coordinador de la Secretaría General de Interior, que actúa como Vocal.
- D. José Ramón Ortiz Chacón, Coordinador de Seguridad de la Secretaría General de Interior, que actúa como Vocal.
- D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa se acuerda la apertura del sobre electrónico nº 1, Documentación acreditativa de los requisitos previos, presentado por las licitadoras, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, para proceder al examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación de la documentación incluida en dicho sobre.

A continuación, por parte de los miembros de la Mesa se comprueba que las empresas que han presentado sus proposiciones en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica son las siguientes:

- 1.- IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L. (N.I.F B14591945).
- 2.- DEFCON 2 SUR, S.L. (N.I.F. B90115015).
- 3.- DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY, S.L. (N.I.F. B85406692).
- 4.- CRÓNICA COMUNICACIÓN, S.L. (N.I.F. B91907840).
- 5.- IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L. (N.I.F. B91446922).
- 6.- CREDO COMUNICACIÓN, S.L. (N.I.F. B93467231).
- 7.- TRICICLO PUBLICIDAD, S.L. (N.I.F. B19576511).
- 8.- PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS SAINT DENIS, S.L. (N.I.F. B91072587)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	05/12/2025	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTA5729C9NB9C38WHUCGD238QC	PÁG. 1/2	



Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre 1 de cada una de las citadas entidades, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda la admisión de todas las entidades presentadas a la licitación.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del PCAP, se procede por parte de la Presidenta de la Mesa de contratación, a la apertura en SiREC- Portal de licitación electrónica del sobre electrónico nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", acordándose, por unanimidad de la Mesa de Contratación, poner a disposición de los Vocales de la Mesa representantes del Servicio Proponente las propuestas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, al objeto de que se realice el estudio y valoración de las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Sola Rodríguez

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Eulalia Verdugo López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	05/12/2025	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTA5729C9NB9C38WHUCGD238QC	PÁG. 2/2	